

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **104**

Fecha: 07/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2021 00333	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA-SUCURSAL CUCUTA	LIBARDO ANDRES - MOSSO CIFUENTES	Auto decide recurso REPONER el proveído de fecha 11 de Julio de 2022 y por ende déjese sin efecto la decisión de rechazo allí plasmada; Como consecuencia de lo anterior, ENTIENDASE suspendido el presente proceso ejecutivo Prendario promovido por BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A., a través de apoderado judicial, en contra de LIBARDO ANDRES MOSSO CIFUENTES, desde el día 8 de abril de 2022... VER AUTO	06/09/2022	1
54001 31 53 003 2021 00347	Abreviado	JOSE ADRIANO-GOMEZ FLOREZ	MERCADERIA S.A.S.	Auto Rechaza Demanda DECRETAR NULIDAD de todo lo actuado dentro del presente proceso hasta la fecha, incluyendo el auto que inadmitió la demanda y aquel de fecha 21 de enero de 2022 a través del cual se dispuso la admisión de la demanda; En consecuencia, RECHAZAR la presente demanda Verbal de Restitución de Bien Inmueble arrendado, promovido por JOSE ADRIAN GOMEZ FLOREZ, a través de apoderado judicial, en contra de MERCADERIA S.A.S.	06/09/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA